CIA. DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO

Resolución N° 99.1.1.1.2191
Av. 15 de noviembre y Chontayacu
Celular N° 087527773
Tena - Napo - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012

En mi calidad de comisario de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.", Someto a consideración de los accionistas, el informe anual de conformidad a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.014. del 18 de septiembre del año 1992, presento el correspondiente informe respecto del ejercicio económico del año 2012, el mismo que consta de lo siguiente:

1. Sobre el cumplimiento del Gerente, he procedido a revisar los comprobantes de ingreso y egreso, con los informes mensuales presentados los mismos que están apegados a la ley de Régimen Tributario.

2. Los controles dentro de la compañía son los más adecuados, razón por la cual no ha existido ningún inconveniente.

3. Las cifras presentadas en el balance correspondiente a este ejercicio económico se encuentran registrados en los respectivos libros de contabilidad, los mismos que están apegados a la ley.

4. Toda vez que los activos de la compañía no llegan a los mínimos exigidos por la ley, no se ha hecho necesaria la contratación de ningún tipo de auditoría para el control de la contabilidad de la compañía.

5. Debo indicar que he recibido de los administradores la colaboración requerida para cumplir mis funciones. En mi opinión son confiables los estados financieros y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados.

Para finalizar el presente informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores directivos y accionistas por la confianza depositada en mi persona para el desempeño de este cargo.

Tena, 3 de Abril de 2013

Atentamente,

Sr. Vicente Ocaña
COMISARIO